



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

FRESOMAC SAC, es una empresa dedicada a la fabricación de componentes metálicos, mecanizado de piezas no metálicas para la industria en general y el servicio de alquiler operativo, fabricación y mantenimiento mayor de equipos trackless para la minería subterránea.

FRESOMAC SAC reconoce que el respeto a los Derechos Humanos es fundamental para el desarrollo sostenible de sus actividades y, en concordancia con la legislación vigente, asume los siguientes compromisos:

1. Respetar y promover los derechos humanos de todos sus trabajadores, proveedores, clientes y demás partes interesadas, sin ningún tipo de discriminación por motivo de origen, género, edad, religión, opinión, condición social u otra característica personal.
2. Garantizar condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
3. Rechazar de manera absoluta el trabajo infantil, trabajo forzoso, acoso, hostigamiento o cualquier tipo de violencia en el entorno laboral.
4. Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, conforme a la legislación aplicable.
5. Promover un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades e inclusión dentro de la organización.
6. Establecer mecanismos confidenciales para la comunicación y reporte de posibles vulneraciones a los derechos humanos, garantizando la no represalia contra quienes denuncien de buena fe.
7. Fomentar la mejora continua en la gestión y promoción de los derechos humanos dentro de la empresa.
8. Evaluar y monitorear periódicamente el cumplimiento de esta política, adoptando medidas correctivas y promoviendo la mejora continua.

Lurigancho, 14 de marzo del 2026.

Fredy Ccarhuaypiña Huamanrimachi
Gerente General



+51 982 056 239



www.fresomac.com

Ventas@fresomac.com



Jr. Jose de la Mar Mza. H Lote. 3-3a
Sec. Rustico San Eugenio

